



318331

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE RUEDAS GIRATORIAS", a favor de Construcción de Aparatos Mecánicos, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia, 78, 4º, nº 44.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a unas mejoras en la fabricación de ruedas giratorias, cuya principal finalidad es proporcionar un método simple y poco costoso de fijación del vástago de la rueda giratoria en la posición debida

5. dentro de un tubo u orificio previsto para su montaje.

Una rueda giratoria que incorpore las presentes mejoras, está dotada de un vástago tubular cuyas paredes tienen un corte longitudinal en uno o más puntos alrededor de su periferia para permitir la expansión del vástago en un montaje por fricción con el tubo u orificio y un elemento elástico montado dentro de dicho vástago para producir tal expansión y proporcionar suficiente agarre friccional entre el vástago y el tubo u orificio para mantener el vástago firmemente en posición. De un modo preferente, se utilizará según la invención, un bloque sólido de

15. goma, pero se halla dentro del alcance de la invención emplear



una pieza flexible tubular o incluso un aro elástico metálico o su equivalente, posicionado dentro del vástago.

Para su mejor comprensión se adjunta a título de ejemplo un dibujo explicativo de las mejoras objeto de la presente

5. Patente.

La figura 1 es una sección vertical de una rueda giratoria que incorpora las presentes mejoras.

La figura 2 es una vista en planta de la propia rueda giratoria.

10. La figura 3 es una sección vertical de una rueda giratoria que incorpora asimismo las presentes mejoras, con una cierta modificación.

La rueda giratoria mostrada incluye una horquilla -1- portadora de una rueda -2-, quedando construida la horquilla de modo integral con la mitad inferior -3- de un camino de bolas, quedando comprendida la mitad superior -4- entre el extremo inferior de un vástago tubular -5- y una pieza distanciadora tubular -6- portadora de la horquilla de la rueda y de la pista de rodadura inferior, pasando un remache -7- a través de todas las piezas componentes y conectándolas rígidamente entre sí, pero al mismo tiempo permitiendo el giro libre de la horquilla de la rueda y de la propia rueda, sobre el eje vertical.

El vástago tubular -5- está preferentemente constituido a partir de un bloque metálico por medio de embutición u operación equivalente, poseyendo el vástago una vez completo, dos ranuras diametralmente opuestas -8-, poseyendo el vástago una forma bombeada, mostrada en las figuras 1 y 3.

El vástago en su extremo inferior tiene un diámetro tal que pueda montarse en el tubo u orificio previsto para su recepción, siendo las partes del vástago que bordean los cortes, de una forma arqueada en sección transversal y expansionados



a un diámetro efectivamente mayor que el diámetro interno del tubo u orificio, por un bloque u otra pieza elástica -9- tal como en las figuras 1 y 2, o por medio de un aro dispuesto interiormente o aro elástico -10- mostrado en la figura 3.

5. Tal como se muestra en la figura 1, el vástago puede quedar constituido con orificios -11- situados justamente debajo del borde inferior de la pieza elástica, de modo que el material que comprende dicha pieza elástica tiende a entrar en los orificios e impedir el movimiento hacia abajo de dicha pieza elástica dentro del vástago.

En la figura 3 se ha mostrado como el aro elástico se mantiene en posición al montar el mismo en una ranura anular -12-.

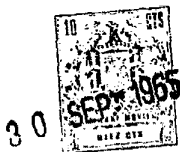
15. El extremo superior del vástago tiene forma cónica en -13- para formar un terminal susceptible de guiar el vástago para su montaje fácil en posición dentro del tubo u orificio, mediante presión.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.
- 20.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

- 1.- Unas mejoras en la fabricación de ruedas giratorias, caracterizadas porque el vástago vertical de giro, posee sus paredes dotadas de cortes longitudinales en uno o más puntos alrededor de su periferia para permitir la expansión del vástago mediante encaje friccional en el tubo u orificio previsto para su recepción y comprendiendo asimismo la disposición de un bloque elástico montado dentro de dicho vástago para producir dicha expansión y proporcionar suficiente agarre friccional entre el vástago
- 25.
- 30.



318331

tago y el tubo u orificio para mantener el vástago firmemente en posición.

- 2.- Las propias mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque el vástago está dotado de cortes longitudinales desde su extremo superior y en puntos diametralmente opuestos y sustancialmente en toda su longitud, siendo las partes que bordean los cortes, de sección transversal arqueada y poseyendo conjuntamente un diámetro efectivo mayor que el diámetro interno del tubo u orificio dentro del cual debe insertarse el vástago.
5. 10. tago.
- 3.- Las propias mejoras según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizadas porque el vástago queda dotado de una estructura longitudinal ligeramente bombeada.
- 4.- Las propias mejoras según las reivindicaciones anteriores, 15. caracterizadas por la disposición de un bloque elástico de modo que las paredes del vástago están dotadas de orificios en posición inmediatamente inferior del bloque para fijar al mismo contra su desplazamiento axial.
- 5.- Las propias mejoras según las reivindicaciones 1 a 3, 20. caracterizadas por la disposición de un aro elástico situado dentro del vástago para expansionar al mismo en montaje de fricción con la pared del tubo u orificio en el cual queda insertado.
- 6.- Las propias mejoras según las reivindicaciones anteriores, 25. caracterizadas porque el vástago está constituido por embutición o de otra forma a partir de un bloque de metal.
- 7.- Las propias mejoras según la reivindicación 6, caracterizadas porque el vástago está remachado a la mitad superior de un camino de bolas, cuya mitad inferior está construída de modo integral con la horquilla portadora de la rueda y está montada 30. con capacidad de giro en una pieza tubular distanciadora a través de la cual pasa el remache.



- 8.- Las propias mejoras según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el extremo superior del vástago posee una estructura cónica para proporcionar una guía y facilitar que el vástago pueda insertarse en el tubo u orificio.
- 5.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de introducción, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

9.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE RUEDAS GIRATORIAS".

10. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 30 SEP. 1965

P.A. de Construcción de Aparatos Mecánicos, S.A.,

318331



30

SEP 1965

318331

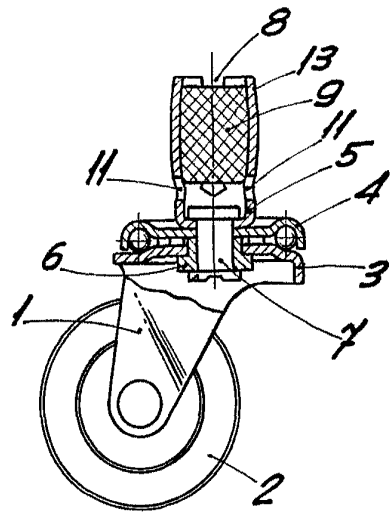


Fig. 1

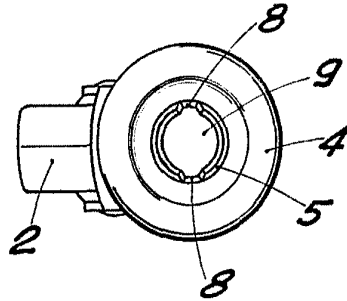


Fig. 2

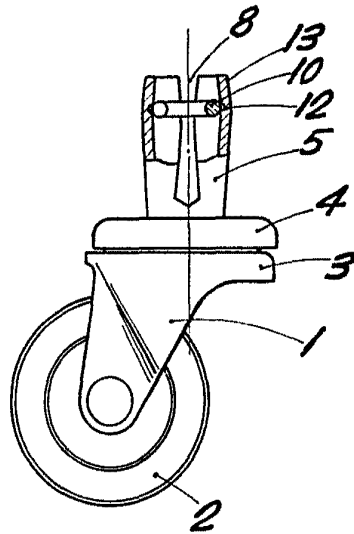


Fig. 3

BARCELONA, 30 SEP. 1965
P. A.

ESCALA VARIABLE